



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela Secundaria
Av. Juárez No. 276,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono 033 2424 2222
R.F.C. UGU 25087 MNS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA FUENDEADORA

UAS 025 2020

24/04/2020

PROYECTO: 20204
LA FOLIO: 12.124
PROCESO: 10020

12.22 COORDINACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
27.77 11.52 CAMINO ING. RAMÓN PROLLA SÁNCHEZ 2140, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO
GUADALAJARA

COMPUTADORAS DARCO, S.A. DE C.V.
OGA910508.08 20 10 04 21

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	COMPUTADORA ARMADA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR 3700X AMD AM4 SCORE 3.5 GHZ MOTHERBOARD ASUS (ROG STRIX B450-F GAMING) SOCKET AM4,4* DOR4 3200, DP, HDMI, SPDIF. MEM DOR4 16 GB RGB 2X3 CRUCIAL BALLISTIC 3200 MHZ. UNIDAD M.2 SSD ADDLINK (AD15GB8968M2P) 565 512GB, GEN3X4, NVME PCIe, 2281. DISCO DURO SEAGATE 3.5" 2TB (ST2000DM008), 7200 RPM, 64MB, SATA3, TARJETA DE VIDEO PNY (VCGP2009-ESPP8) CUADRO P2000,5GB GDDR5, PCIe X16, 4 DISPLAY, FUENTE YEYIAN 650W YPE-P9680 ATX 12V 650W 80 PLUS. GABINETE CORSAIR (CC-9011135-WM) CARBIDE 275R NEGRO VENT. CRISTAL MED-TORRE SIN VENTILADOR P(CPU CORSAIR (CH-9660023-WM) HYDRO H45, 120MM, 1 FAN, ENFRIAMIENTO.	1	25,862.07	25,862.07
MARGEN DE UTILIDAD					\$ 4,137.53
				TOTAL	\$ 30,000.00

FECHA DE EMISIÓN	24/04/2020	FECHA DE VENCIMIENTO	30/04/2020
FECHA DE RECEPCIÓN		FECHA DE PAGAMENTO	

REVISIONES

 DIRECTOR
 AUTORIZADO
 EMISOR



27/ABR/20

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.